SINDICATO DE TELEFONISTAS DE LA REPÚBLICA MEXICANA

Pronunciamiento de las Especialidades de Conmutación/Transmisión, Ingeniería de Proyectos de Equipo (IPE) y Líneas Larga Distancia Mantenimiento.

Ciudad de México, a 15 de enero de 2021

Co. Francisco Hernández Juárez
Secretario General, STRM
P R E S E N T E

Buenas tardes Co. Francisco Hernández Juárez, compañeros delegados de todas las especialidades y representantes de las diferentes secciones de nuestro Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana. En esta ocasión, su servidor, será el portavoz de los Compañeros Delegados de las Especialidades de Ingeniería Proyecto de Equipo (IPE), Líneas Larga Distancia y Conmutación/Transmisión.

A nombre de los compañeros de las especialidades en cuestión, reiteramos nuestro apoyo y total confianza al Compañero Francisco Hernández Juárez, así como a todos los integrantes del Comité Ejecutivo Nacional (CEN). Deseamos también que las Autoridades Federales que han tomado parte de los diferentes temas de nuestra Organización Sindical continúen involucradas para el avance y solución de los diferentes problemas que nos atañen. Refrendamos nuestro apoyo total para impulsar las negociaciones de la mesa intersecretarial en la búsqueda para encontrar una modificación a las injustas medidas regulatorias impuestas a Teléfonos de México S.A.B. de C.V., todo en defensa de nuestros derechos laborales y de la integridad de nuestra fuente de trabajo.

SINDICATO DE TELEFONISTAS DE LA REPÚBLICA MEXICANA

Pronunciamiento de la Especialidad de Conmutación – Transmisión.

Asamblea Nacional 26 de Octubre

Iniciamos el pronunciamiento agradeciendo el apoyo brindado para llevar a cabo la asamblea de socios de la caja de ahorro de los telefonistas que tuvo como resultado la convocatoria y pago de becas y el bono de apoyo a jubilados y base activa.

Considerando la postura y la renuente negligencia de Teléfonos de México S.A.B. de C.V. para atender temas de la agenda laboral, en la especialidad Conmutación/Transmisión acordamos los siguientes puntos:

ESTALLAMIENTO DE HUELGA.

En este punto, la especialidad de Conmutación/Transmisión considera que la prórroga del emplazamiento a huelga sería lo más adecuado para permitir que prosperen las negociaciones respecto a la agenda laboral, considerando y dejando en claro que no hay posibilidad alguna de negociación que atente en contra de nuestro Contrato Colectivo de Trabajo, en especial a la cláusula 149.

MEDIDAS DE PRESIÓN PARA DAR RESPUESTA A LAS NECESIDADES Y REQUERIMIENTOS EN LA ESPECIALIDAD.

Desde hace tiempo, por falta de personal y por la renuencia de Teléfonos de México S.A.B de C.V. a la atención de la agenda laboral, se han incrementado acciones que violentan y tratan de minimizar el trabajo de los compañeros en sus respectivas áreas. Dichas acciones versan desde la invasión de la materia de trabajo de forma flagrante, falta de suministro de insumos suficientes y necesarios para llevar a cabo las labores diarias, poner en riesgo la integridad de nuestros compañeros al tener vehículos en malas condiciones, hasta el desconocimiento de los pactos empresa-sindicato contenidos en las minutas de la especialidad, como es el caso del Anexo 3, Seguridad e Higiene, numeral 9, que prioriza la seguridad de nuestros compañeros al asegurar la presencia de dos personas al momento de ejecutar trabajos de riesgo.

Expuestas las problemáticas, proponemos las siguientes medidas de presión para que Teléfonos de México S.A.B de C.V. de respuesta a nuestras necesidades y requerimientos:

1.- No trabajar Tiempo Extraordinario, solamente el estipulado en la Ley Federal del Trabajo en su Artículo 66
2.- No permitir el ingreso de filiales a nuestros centros de trabajo, y demás instalaciones, en especial a aquellos que realicen materia de trabajo que corresponde a la especialidad.
3.- Desconocimiento de las mesas de ayuda y el total involucramiento de personal sindicalizado en la solución de fallas.
4.- Sólo permitir el acceso a los centros de trabajo, y demás instalaciones, a personal sindicalizado, en su caso, retirar a cualquier tipo de personal que no pertenezca al Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana.
5.- Establecer medidas de presión más estrictas hacia los actores de la invasión de materia de trabajo así como la aplicación de sanciones que muestren la defensa de la misma.
6.- Montaje de mantas, portación de gafetes y colocación de carteles en los vehículos de uso laboral.
7.- Exigencia y aplicación del Anexo 3, Seguridad e Higiene, numeral 9, de la especialidad.
8.- Apoyo a la comisión de productividad para que la empresa no establezca parámetros de productividad irreales con el objetivo del incumplimiento de los mismos.

9.- Invitación y acercamiento a la opinión pública para que sea testigo de nuestras demandas y de los atropellos por parte de Teléfonos de México S.A.B. de C.V.
10.- La Especialidad de CxTx está a favor de utilizar las redes sociales para manifestarnos e informar a la población las condiciones de trabajo y las actitudes negligentes que Teléfonos de México S.A.B. de C.V. tiene hacia su base trabajadora.
11.- En el caso de suscitarse faltas colectivas, se solicita la utilización del fondo de resistencia para que los ingresos de nuestros compañeros no se vean disminuidos.
12.- En su caso, realizar paros de labores parciales y escalonados.

SEGURIDAD E HIGIENE

Agradecemos el apoyo e intervención de nuestra Comisión de Seguridad e Higiene, les hacemos partícipe que a pesar de los acuerdos y negociaciones en el rubro, la empresa ha bajado la guardia en lo que respecta a la limpieza de las áreas donde se han detectado compañeros contagiados,

Así mismo, hacemos de su conocimiento la renuencia de la empresa en la entrega de suministros adecuados y de calidad, tal como; gel antibacterial; cubrebocas, que siguen teniendo un tamaño reducido e insuficiente para la el cubrimiento adecuado de la nariz y la boca; tapetes para la desinfección de calzado y termómetros digitales que siguen sin suministrarse o que siguen presentando fallas.

Sin más por el momento nos despedimos agradeciendo la atención prestada.

F R A T E R N A L M E N T E

“Unidad, Democracia y Lucha Social”

Ciudad de México a 15 de enero de 2021.

Delegados de la Especialidad de IPE, LD

Líneas, Cx-Tx

SINDICATO DE TELEFONISTAS DE LA REPÚBLICA MEXICANA

Pronunciamiento de la Especialidad de IPE

Asamblea Nacional 15 de Enero 2021

Estimados Asambleístas y Compañero Francisco Hernández Juárez, reciban un cordial saludo de la especialidad **Ingeniería Proyectos y Equipos (IPE)**, que les desea un feliz, exitoso y próspero año 2021.

La especialidad de **IPE** se suma al pronunciamiento y desplegado que se emitió al **C. Presidente**, buscando un manejo diferente a las políticas de estado en el **Sector de Telecomunicaciones del país**, ya que hasta la fecha no han sido productivas para nosotros como gremio, y donde el **STRM** puede aportar muchas ideas con base en la experiencia con la que cuenta.

Con la finalidad de que la empresa respete y de resolución a los acuerdos **pactados en la Revisión Contractual del 2020**, en los puntos de: vacantes, materia de trabajo, herramientas e insumos, que afectan a nivel nacional a todas las especialidades, y sumado a las acciones que ya sean llevado a cabo, proponemos:

- Sacar a todas las filiales, empresas terceras o personajes que estén realizando materia de trabajo del sindicato.
- Colocación de cartulinas en todos los centros de trabajo
- Comenzar con paros escalonados.

En relación al emplazamiento a huelga del próximo 20 de enero, consideramos se haga una prorroga el tiempo necesario en cuanto se tengan las mejores condiciones de hacerlo. Las acciones a desarrollarse deben ser aplicadas gradualmente y con la coordinación del CEN.

Una vez más nos sumamos a las propuestas que por consenso general sean determinadas por esta honorable Asamblea General de Representantes, apoyando al Comité Ejecutivo Nacional y a nuestro secretario general, compañero Francisco Hernández Juárez para continuar luchando y salvaguardando los derechos obtenidos en nuestro Contrato Colectivo.

Agradecemos su atención, y en espera de las acciones a seguir.

FRATERNALMENTE

ESPECIALIDAD DE IPE

SINDICATO DE TELEFONISTAS DE LA REPÚBLICA MEXICANA

15 de Enero de 2021

Pronunciamiento de la Especialidad de LINEAS LD Mantenimiento

Asamblea Nacional 15 de Enero de 2021

Los compañeros de la Especialidad de Líneas LD Mantenimiento saludamos fraternalmente a usted compañero Francisco Hernández Juárez, al CEN, y a esta honorable Asamblea, deseando que todos conservemos la Salud incluyendo a nuestras familias.

Continúa la implementación de acuerdos necesarios para prevención de contagios de Covid-19

En toda la Especialidad.

LINEAS LD celebra el Pronunciamiento emitido por el STRM donde se manifiesta la necesidad de una nueva política de Estado en el Sector de Telecomunicaciones, en donde el STRM debe ser parte de ella con Inclusión Sindical, salvaguardando los derechos de los trabajadores

La Especialidad se pronuncia en activar las medidas de presión contra la empresa, porque no da soluciones a la problemática de necesidad de Vacantes, Materia de Trabajo, Materiales, Equipos, Herramientas etc. Por lo que proponemos la salida de terceros y filiales, así como evitar que personal de confianza haga nuestra Materia de Trabajo.

En relación al emplazamiento a huelga del 20 de enero nos pronunciamos para que se dé una prorroga hasta que pueda llevarse a cabo, dadas las condiciones actuales. Las acciones acordadas deben ser de aplicación gradual.

Líneas LD Mantenimiento es la Especialidad que mantiene la continuidad del servicio realizando patrullajes y mediciones de la Fibra Óptica para evitar daños en la red, actualmente estamos elaborando un Procedimiento de Trabajo para garantizar que sean los compañeros de la especialidad quienes hagan estos trabajos de acuerdo al perfil de puesto.

La Especialidad de Líneas LD Mantenimiento respalda la estrategia de nuestro Secretario General Francisco Hernández Juárez, CEN y los acuerdos de esta Asamblea.

FRATERNALMENTE

“UNIDAD, DEMOCRACIA Y LUCHA SOCIAL”

LINEAS LD MANTENIMIENTO